

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NATIONAL CALL CENTER CENTRO DE LLAMADAS NACIONALES S.A. EN
LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2017.-----**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil Diecisiete, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, Avenida Carlos Luis Plaza Dañin, Centro Comercial Plaza Quil Local 75, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **NATIONAL CALL CENTER CENTRO DE LLAMADAS NACIONALES S.A. EN LIQUIDACION**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas **ING. MORICE DASSUM AIVAS**, de nacionalidad ecuatoriana con setecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada uno; y, **MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA** de nacionalidad Ecuatoriana con una acción ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión la AB. **ELENA OCHOA FLORES** como Presidente Liquidador, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

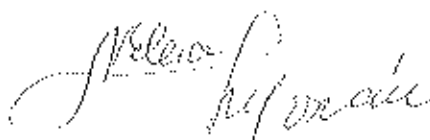
1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2016,
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Liquidador, Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016,
3. Designación de comisario para el ejercicio económico 2017.

El presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día y, por unanimidad de votos, la junta aprueba Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y, luego de la lectura al informe del administrador y del comisario, los accionistas, por unanimidad de votos y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes. Respecto del tercer punto del orden del día, los accionistas por unanimidad, designan como Comisario para el ejercicio económico 2016, a la Ing.Com. Maria de Lourdes Padilla Quezada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes. Siendo las doce horas. Ing. Morice Dassum Aivas como accionista; Señor Miguel Rogelio Jimenez Correa como Accionista; y Ab. Elena Ochoa Flores Presidente Liquidador.

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017.



AB. ELENA OCHOA FLORES
PRESIDENTE-LIQUIDADOR